

AGUAS DE VALENCIA, S.A.

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A., celebrada, el día 30 de mayo de 2023, adoptó el acuerdo de ampliar el objeto social de la compañía, incluyendo en el mismo los siguientes dos conceptos: i) la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, inspección y de auditoría en materia de sostenibilidad, gestión medioambiental, riesgos climáticos, elaboración de modelos y estudios de riesgos, modelos de proyección y control referidos a cualquier sector o actividad, así como la gestión de todo tipo de servicios en materia ambiental, realización de evaluaciones de impacto ambiental y de diagnósticos medioambientales, incluyendo la elaboración o emisión de informes y auditorías de cualquiera de estas materias; ii) la investigación, desarrollo y puesta a punto de toda clase de procedimientos, soluciones tecnológicas y modelo informáticos relacionados con el objeto social; y consecuentemente se adoptó el acuerdo de modificar el artículo 2º de los Estatutos Sociales.

En Valencia, a 9 de junio de 2023. La Vicesecretaria del Consejo de Administración.